



## TROFEOS Y PREMIOS.

Para que haya Entrega de Trofeos en las competiciones que componen el Calendario Nacional de la RFEDETO, se exigirán las siguientes condiciones mínimas:

a) Clasificaciones individuales:

\* Para que exista Entrega de Trofeos, se exigirá un mínimo de cuatro participantes, si se produjera este hecho, tendrán siempre premio los tres primeros clasificados.

b) Clasificaciones de equipos (Federación y Clubes):

Para que exista Entrega de Trofeos, se exigirá un mínimo de tres equipos en cada clasificación.

De forma generalizada, según lo anteriormente expuesto y de acuerdo con las clasificaciones existentes en cada competición, se entregarán los siguientes trofeos:

a) En las clasificaciones individuales:

Medalla a los tres primeros clasificados de cada modalidad/categoría.

b) En las clasificaciones de equipos de Federación:

Diploma a los tres equipos mejor clasificados de cada modalidad/categoría. La Federación correspondiente hará copias para cada uno de los tiradores.

c) En las clasificaciones de equipos de Clubes:

Diploma a los tres equipos mejor clasificados de cada modalidad. El Club correspondiente hará copias para cada uno de los tiradores.

En los casos en los que no se alcance el número mínimo de participantes en la clasificación por equipos, no se realizará Entrega de Trofeos ni tampoco se tendrá opción a recibir los correspondientes trofeos, medallas o diplomas.

Dado que en las Competiciones Nacionales los tiradores participan representando a sus Federaciones Autonómicas y a los Clubes, estas instituciones deberán poner los medios necesarios para que los deportistas estén presentes y participen en las Entregas de Trofeos en las que sean premiados.

Se perderá el derecho a recibir los trofeos (copa, medalla ó diploma), que no sean retirados en el momento de la entrega de premios.

Con la finalidad de evitar retrasos en la Entrega de Trofeos, si los diplomas no se pudieran elaborar y entregar en la propia competición, los que correspondan a cada tirador o equipo se remitirán a las correspondientes Federaciones Autonómicas.





## **BOLSAS DE AYUDA Y ENTREGA DE TROFEOS:**

El reparto de ayudas económicas estará sometido a las siguientes consideraciones:

- Las bolsas de ayuda se detallarán en el Programa Nacional de Plato publicado en la web de la RFEDETO, y en el que se especificarán el número y carácter (fijas o variables) de las mismas, el importe económico y el criterio de reparto.
- Con carácter general, las bolsas de ayuda variables se repartirán proporcionalmente al número de inscritos y se reducirán y/o incrementarán, según la siguiente tabla:

* Cuatro tiradores	1 bolsa de ayuda
* Seis tiradores	2 bolsas de ayuda
* Nueve tiradores	3 bolsas de ayuda
* Trece tiradores	4 bolsas de ayuda
* Dieciocho tiradores	5 bolsas de ayuda
* Veinticuatro tiradores	6 bolsas de ayuda
*	y así sucesivamente

La Oficina de la Organización elaborará y publicará las Clasificaciones Individuales y por Equipos de todas las modalidades y categorías incluidas en la competición.

Se perderá el derecho a recibir los trofeos (copa, medalla o diploma) y bolsa de ayuda, que no sean retirados en el momento de la entrega en el propio campo de tiro.

Dado que en las Competiciones Nacionales los tiradores participan representando a sus Federaciones Autonómicas y a los Clubes, estas instituciones deberán poner los medios necesarios para que los deportistas estén presentes y participen en las Entregas de Trofeos en los que sean premiados.

El desarrollo y control técnico de las tiradas estará a cargo de la RFEDETO, que contará con la colaboración de un encargado de Cancha nombrado por el Club, Sociedad o Federación Autonómica donde se desarrolle la competición.

